

ACTA N.º 6 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2015

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas del día cinco de octubre de dos mil quince, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.^a Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.^a Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildfonso Calderón Ciriza, D. Víctor Casal Guillén y D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excm. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilma. Sra. D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, Excm. Sr. D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), Ilmas, Sras. D.^a María Teresa Noceda Llano, D.^a Ana Obregón Abascal y D.^a Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmo. Sr. D. Santiago Recio Esteban, Excm. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.^a María Matilde Ruiz García, Ilmos. Sres. D. Ángel Ángel Sainz Ruiz y D. Íñigo Joaquín de la Serna Hernáiz, Excm. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.^a María Mercedes Toribio Ruiz y D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdión (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Ramón Ruiz Ruiz (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), D. Jesús Miguel Oria Díaz (Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación) y D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y la Excm. Sra. D.^a María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- DESIGNACIÓN DE VOCAL DEL CONSEJO DE SUPERVISIÓN DEL INSTITUTO DE FINANZAS DE CANTABRIA. [9L/7520-0002]

La Presidencia informa que, por acuerdo de 22 de abril de 2013, el Pleno del Parlamento eligió a un representante de cada uno de los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista y Socialista como vocal del Consejo de Supervisión del Instituto de Finanzas de Cantabria y que se encuentra vacante el cargo de vocal correspondiente al Grupo Parlamentario Socialista. Dicho Grupo ha propuesto a D. Javier González Cosío.

A propuesta de la Presidencia, se aprueba por asentimiento la elección de D. Javier González Cosío.

La Sra. Presidenta proclama que el Parlamento de Cantabria elige como vocal del Consejo de Supervisión del Instituto de Finanzas de Cantabria al Sr. D. Javier González Cosío, en sustitución del Excmo. Sr. D. Juan José Sota Verdián, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley de Cantabria 2/2008, de 11 de julio, por la que se crea el Instituto de Finanzas de Cantabria, en relación con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 44/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento orgánico del Instituto de Finanzas de Cantabria.

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 7, RELATIVA A ACORDAR EL ABONO DE LA PARTE PROPORCIONAL DE LA PAGA EXTRA DE DICIEMBRE DE 2012 Y EL REESTABLECIMIENTO DE LOS PERMISOS DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 19, DE 28.09.2015). [9L/4300-0007]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista, (interviene en primer lugar en defensa de la enmienda de sustitución presentada): D.ª María Rosa Valdés Huidobro.

- Grupo Parlamentario Socialista, (interviene en segundo lugar en defensa de la enmienda de sustitución presentada): D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. Alberto Bolado Donis.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas: D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, quien no admite la enmienda presentada. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por dieciocho votos a favor (M, Po y P) y diecisiete abstenciones (S y R), con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Acordar el abono de la parte proporcional de la paga extra de diciembre de 2012 de conformidad lo establecido en el Real Decreto-Ley 10/2015, de 11 de Septiembre, y que dicho abono sea efectivo antes del mes de noviembre de 2015.

2. Aprobar el establecimiento de permisos por asuntos particulares y días adicionales de vacaciones por antigüedad para la restitución de los derechos de los empleados públicos en las mismas condiciones que tenían antes de la modificación del

año 2012, de conformidad lo establecido en el Real Decreto-Ley 10/2015, de 11 de septiembre."

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 8, RELATIVA A IMPULSAR LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 19, DE 28.09.2015). [9L/4300-0008]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. Alberto Bolado Donis.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista, (interviene en primer lugar en defensa de la enmienda de modificación presentada): D.^a María Matilde Ruiz García.

- Grupo Parlamentario Socialista, (interviene en defensa de la enmienda de modificación presentada): D.^a Silvia Abascal Diego.

- Grupo Parlamentario Popular, (interviene en defensa de la enmienda de modificación presentada): D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas: D. Alberto Bolado Donis, quien acepta la enmienda transaccional.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por unanimidad (Po, M, P, S y R), con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a impulsar la lucha contra la violencia de género en nuestra Comunidad desarrollando las siguientes medidas:

1. Evaluación de la actividad desarrollada en el Centro Integral de Atención e Información a Víctimas de Violencia de Género del Gobierno de Cantabria, así como de su calidad y eficacia.

2. Evaluación de la medidas de protección actualmente existentes para las mujeres víctimas de violencia y para sus hijos e hijas.

3. Potenciar y en su caso recuperar los programas de formación ante los malos tratos a mujeres y a sus hijos e hijas dirigidos a los profesionales sanitarios de Atención Primaria, Servicios de Urgencias, de Obstetricia y Ginecología.

4. Revisión de los protocolos de Actuación Sanitaria ante los Malos tratos y de Atención sanitaria a víctimas de Agresiones/Abusos sexuales.

5. Potenciar la detección precoz de las mujeres que sufren violencia a manos

de su pareja o expareja en los Centros de Salud, impulsando la pregunta sistemática en la historia clínica y siempre que haya indicadores de sospecha.

6. Potenciar la atención psicológica y el acompañamiento emocional desde el Centro Integral, las Unidades de Salud Mental y los Centros de Salud. Dejar una relación de violencia es un proceso largo, en el que las mujeres tienen que superar múltiples dificultades cada una a su ritmo : pérdida de autoestima, sentimientos de culpa y de indefensión, vergüenza, miedo, aislamiento social, desconocimiento de sus derechos, etc.

7. Respetar la toma de decisiones de cada mujer y adecuar todas las actuaciones y fundamentalmente la denuncia al ritmo de su propio proceso de superación de la relación de violencia.

8. Cumplimiento de la recomendación 18 del comité de la CEDAW sobre implantación de programas específicos sobre igualdad de género en el sistema educativo así como capacitación del profesorado.

9. Potenciar las campañas de sensibilización en escuelas institutos y centros de formación profesional.

10. Instar a la Administración de Justicia a promover la formación de abogados y jueces.

11. Aumentar en los presupuestos de la Comunidad las partidas necesarias para dar cumplimiento a la Ley Integral para la Prevención de la Violencia contra las mujeres y la protección a sus víctimas y los compromisos contenidos en el Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la violencia contra la Mujer y la Violencia Doméstica, ratificado por el Gobierno de España y en vigor desde agosto de 2014.

12. Instar al Gobierno Central a modificar el artículo 416 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que permite negarse a declarar contra un pariente o cónyuge.

13. Promover un proceso de análisis y reflexión entre los partidos políticos, las organizaciones sociales, ciudadanas y feministas que permita llegar a un gran acuerdo político para desarrollar por completo y en su caso reformar la Ley de Cantabria 1/2004 de 1 de abril, Integral para la Prevención de la violencia contra las mujeres y la protección a sus víctimas."

PUNTO 4.- INTERPELACIÓN N.º 4, RELATIVA A CRITERIOS SOBRE EL DESARROLLO DE LAS ACTUALES POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO GESTIONADAS POR EL SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 16, DE 21.09.2015). [9L/4100-0004]

- Turno de exposición de D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

- Contestación de D. Juan José Sota Verdión, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 5.- INTERPELACIÓN N.º 6, RELATIVA A GRADO DE DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE ABORDAJE DE LA HEPATITIS C EN CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 19, DE 28.09.2015). [9L/4100-0006]

- Turno de exposición de D.ª Verónica Ordóñez López.

- Contestación de D.ª María Luisa Real González, Consejera de Sanidad.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica de la Sra. Consejera. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido.

PUNTO 6.- INTERPELACIÓN N.º 7, RELATIVA A CRITERIOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE D. ANTONIO BOCANEGRA DIEGO COMO DIRECTOR GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA SICAN, S.L., PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 19, DE 28.09.2015). [9L/4100-0007]

- Turno de exposición de D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

- Contestación de D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 7.- PREGUNTA N.º 4, RELATIVA A SI EL PLAN REGIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO ANUNCIADO VA A INCLUIR EL MODELO DE IMPLANTACIÓN DE LA ENERGÍA EÓLICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 19, DE 28.09.2015). [9L/5100-0004]

- D.ª Verónica Ordóñez López da por formulada la pregunta.

- Contestación de D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica de la Sra. Vicepresidenta y Consejera. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

PUNTO 8.- PREGUNTA N.º 5, RELATIVA A MOTIVOS PARA PRIVATIZAR EL

INSTITUTO DE HIDRÁULICA AMBIENTAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 19, DE 28.09.2015). [9L/5100-0005]

- D. José Ramón Blanco Gutiérrez, da por formulada la pregunta.

- Contestación de D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 6, RELATIVA A GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE ACCESIBILIDAD WEB ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE PARA LAS WEBS DE USO PÚBLICO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 19, DE 28.09.2015). [9L/5100-0006]

- D. Alberto Bolado Donis da por formulada la pregunta.

- Contestación de D. Rafael de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y diecisiete minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,